



Empresa Social del Estado
Hospital Santa Ana de Falan
 Nit 800.193.490-5



INFORME DE SUPERVISION No.03

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 166**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar

FECHA DEL INFORME: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. DEL CONTRATO	166
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO MÉDICO EN EL HOSPITAL SANTA ANA DE FALAN
CONTRATISTA	ROBERTO LUIS ROMERO VILLALOBOS
NOMBRE SUPERVISOR	CAMILA VERGARA HINCAPIE
No. INFORME	3 DE 3
PERIODO DEL INFORME	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2025
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA No.	N/A

3. información financiera

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	20.160.000,00
------------------------------------	---------------




Empresa Social del Estado
Hospital Santa Ana de Falan
Nit 800.193.490-5




ADICIÓN No. (CUANDO APLIQUE)	N/A
FORMA DE PAGO	El Hospital pagará en tres (03) pagos , el segundo pago será por el valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$6.720.000,00) MCTE, mes vencido, previa certificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual y acreditación del pago de los aportes a la seguridad social.
ANTICIPO CANCELADO:	0
PAGOS PARCIALMENTE CANCELADOS:	13.440.000
VALOR DEL PRESENTE PAGO	6.720.000, 00
SALDO POR EJECUTAR (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	0
PORCENTAJE EJECUTADO DE RECURSOS A LA FECHA %	100 % DEL 100%

INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
1. Observaciones:	No se realizaron observaciones ni recomendaciones sobre el cumplimiento del contrato.
2. Seguridad Social:	Se verificó el cumplimiento en salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normativa vigente.

 310-550-2120 / 320-836-9753 / 310-550-2119

 gerencia@hospitalsantaanafalan.gov.co

 Calle 6 # 2-20 FALAN Tolima

 [Www.hospitalsantaanafalan.gov.co](http://www.hospitalsantaanafalan.gov.co)



Empresa Social del Estado
Hospital Santa Ana de Falan
 Nit 800.193.490-5



	Indicar número de planilla y el mes que corresponde: -Mes: SEPTIEMBRE -Planilla No. 9492153471
3. Novedades:	No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato.
4. Constancia de Ejecución:	La supervisora Camila Vergara Hincapié certifica que el contratista cumplió con las actividades del período reportado. No hubo procesos de incumplimiento.
5. Recibo y Autorización de Pago:	Se expide recibo a satisfacción y se autoriza el pago de \$6.720.000, oo MCTE.

6. DATOS DEL SUPERVISOR:	
Dependencia	Administrativa
Nombre completo	Camila Vergara Hincapié
Cargo	Talento Humano
Firma	